



Pachuca de Soto, Hidalgo; a 26 de septiembre de 2024

Se aprueba en Comisión los dictámenes enviados por el Senado en materia de Guardia Nacional y pueblos indígenas

 Serán votados en el pleno del Congreso del Estado de Hidalgo por las diversas bancadas partidistas

Durante la sesión de la Comisión Permanente de Legislación y Puntos Constitucionales, se aprobaron los dictámenes enviados por el Senado de la República referente a la Reforma Constitucional relativa a la Guardia Nacional, con 14 votos a favor y 3 en contra.

También se aprobó el dictamen de los pueblos y comunidades indígenas afromexicanos, la cual fue avalada por unanimidad

La votación del dictamen de la Guardia Nacional por parte de los integrantes de la comisión conformada por las diputadas y diputados de los diferentes grupos legislativos, quedó de la siguiente manera: 14 votos a favor por parte de Morena, Partido Verde Ecologista (PVEM), Partido del Trabajo (PT) Partido de la Revolución Democrática (PRD), mientras que tres en contra del Partido Acción Nacional (PAN), Partido Revolucionario Institucional (PRI), Movimiento Ciudadano (MC).

Durante el análisis de los dictámenes, la presidenta de la comisión de Legislación y Puntos Constitucionales, la diputada Lizbeth Irais Ordaz Islas, señaló que no se realizarán modificaciones del mismo, cumpliendo con el proceso legislativo para que sea votado posteriormente en el pleno del Congreso del Estado





Resaltó que fueron escuchados los posicionamientos de las diferentes bancadas para argumentar tanto a favor o en contra del dictamen de la Guardia Nacional.

La diputada del grupo legislativo de Morena, Alhely Medina Hernández, al dar su postura de su voto a favor del dictamen, dijo que la inscripción formal del Guardia Nacional a la Secretaria de la Defensa nacional, marca un punto clave en la estrategia de seguridad pública de México.

También la legisladora Mónica Leanett apostó a que la reforma enviada por el senado de la república será positiva para que la ciudadanía sienta el respaldo y segura por parte de la Guardia Nacional.

Asimismo, el diputado José Luis Rodríguez Higareda comentó que la estrategia que utiliza el gobierno federal es un paso más para que las personas se sientan apoyadas y seguras.

Luego de dar su voto en contra del dictamen de la Guardia Nacional, la legisladora del grupo legislativo del PRI, Johana Montcerrat Hernández Pérez señaló que no resuelve el problema de la seguridad del país y los derechos de la ciudadanía.

La legisladora del grupo legislativo de Movimiento Ciudadano, Karla Peralta Arrieta voto en contra del dictamen, toda vez que México no necesita de soldados cuidando calles, sino de policías profesionales, instituciones con capacidad de responder y políticas transversales a las garantías individuales.

Durante la participación de la presidenta de la comisión Permanente para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Yarabí Gonzalez Martínez, dio su voto a favor del dictamen de los pueblos y comunidades indígenas afromexicanos, ampliará y fortalecerá la protección de las expresiones culturales, así hará justicia de las comunidades indígenas que se localizan en el Estado de Hidalgo.

En el mismo sentido, la representante popular Cynthia Delgado dijo que el dictamen a favor de los pueblos indígenas es un avance y refuerza principios como la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, que establece los mecanismos para su correcta implementación.